

PUENTES HACIA EL FUTURO: LA TEORÍA DE LA TRANSICIÓN EDUCATIVA RESILIENTE (TER) COMO HERRAMIENTA DE JUSTICIA EDUCATIVA MIGRANTE

Mirla Soto Vásquez
Universidad Bicentennial de Aragua (UBA)
San Joaquín de Turmero, Venezuela
<https://orcid.org/0000-0002-8023-0898>
mirlarcsv27@gmail.com

Enviado: 15-12-2025 Aprobado:25-07-2026 Publicado: 07-08-2026

Resumen

La movilidad humana plantea importantes desafíos para garantizar el derecho a una educación inclusiva, equitativa y culturalmente pertinente de las poblaciones migrantes. En este contexto, el presente artículo tuvo como propósito fundamentar la Teoría de la Transición Educativa Resiliente (TER) como una propuesta orientada a fortalecer la justicia educativa migrante mediante un enfoque basado en la inclusión, la resiliencia y la interculturalidad. La investigación se sustentó en los resultados del Informe Mundial sobre la Migración (2023), en documentos de organismos internacionales y en el análisis de las experiencias de informantes clave, sistematizadas mediante un enfoque cualitativo desarrollado desde el paradigma interpretativo, con procedimientos de categorización y triangulación de la información. Los hallazgos permitieron estructurar la TER a partir de la tríada Aprender, Adaptarse y Autogestionarse, concebida como un proceso dinámico de transformación identitaria, resiliencia y construcción colectiva del conocimiento en contextos de movilidad humana. La teoría propone una resignificación de los paradigmas educativos mediante la incorporación de enfoques interculturales, currículos flexibles y estrategias pedagógicas orientadas a la humanización de los procesos educativos y al reconocimiento de la diversidad cultural. Se concluye que la TER constituye una herramienta teórica para promover la justicia educativa migrante, al fortalecer la inclusión, la equidad y el desarrollo integral de las personas migrantes en escenarios educativos diversos.

Palabras clave: educación migrante; interculturalidad; justicia educativa resiliencia; transición educativa resiliente;

BRIDGES TO THE FUTURE: THE THEORY OF RESILIENT EDUCATIONAL TRANSITION (TER) AS A TOOL FOR EDUCATIONAL JUSTICE FOR MIGRANT STUDENTS

Abstract

Human mobility poses significant challenges to ensuring the right to inclusive, equitable, and culturally relevant education for migrant populations. In this context, this article aimed to establish the Theory of Resilient Educational Transition (RET) as a proposal to strengthen

migrant educational justice through an inclusive, resilient, and intercultural approach. The research was based on the results of the World Migration Report (2023), documents from international organizations, and the analysis of the experiences of key informants, systematized using a qualitative approach developed from an interpretive paradigm, using procedures for categorizing and triangulating information. The findings allowed us to structure the TER based on the triad of learning, adapting, and self-management, conceived as a dynamic process of identity transformation, resilience, and collective knowledge construction in contexts of human mobility. The theory proposes a reinterpretation of educational paradigms by incorporating intercultural approaches, flexible curricula, and pedagogical strategies that humanize educational processes and recognize cultural diversity. In conclusion, the TER is a theoretical tool for promoting migrant educational justice, strengthening inclusion, equity, and the holistic development of migrant individuals in diverse educational settings.

Keywords: educational transition; migrant education; interculturality; resilience; educational justice.

PONTS VERS L'AVENIR : LA THÉORIE DE LA TRANSITION ÉDUCATIVE RÉSILIENTE (TER) COMME OUTIL POUR UNE JUSTICE ÉDUCATIVE POUR LES MIGRANTS

Résumé

La mobilité humaine représente un défi majeur pour garantir le droit à une éducation inclusive, équitable et culturellement pertinente pour les populations migrantes. Dans ce contexte, cet article vise à établir la théorie de la transition éducative résiliente (TER) comme une proposition pour renforcer la justice éducative pour les migrants grâce à une approche fondée sur l'inclusion, la résilience et l'interculturalité. La recherche s'appuie sur les conclusions du Rapport mondial sur les migrations (2023), des documents d'organisations internationales et l'analyse des expériences d'informateurs clés, systématisées par une approche qualitative issue du paradigme interprétatif, avec des procédures de catégorisation et de triangulation des informations. Les résultats ont permis de structurer la transition éducative résiliente (TER) autour de la triade Apprentissage, Adaptation et Autogestion, conçue comme un processus dynamique de transformation identitaire, de résilience et de construction collective des savoirs dans les contextes de mobilité humaine. Cette théorie propose une redéfinition des paradigmes éducatifs par l'intégration d'approches interculturelles, de programmes flexibles et de stratégies pédagogiques visant à humaniser les processus éducatifs et à reconnaître la diversité culturelle. Elle conclut que la transition éducative résiliente constitue un outil théorique pour promouvoir la justice éducative pour les migrants en renforçant l'inclusion, l'équité et le développement holistique de ces derniers dans divers contextes éducatifs.

Mots-clés: transition éducative résiliente ; éducation des migrants ; interculturalité ; résilience ; justice éducative.

Introducción

El derecho a la educación, reconocido por instrumentos internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948) y el Pacto

Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ONU, 1966), se sitúa en una relación dialéctica con la realidad migratoria. Las políticas públicas y los sistemas normativos evidencian avances y contradicciones, lo que cuestiona su capacidad para responder a las necesidades de una población en constante movimiento y genera la necesidad de buscar emergentismos epistémicos capaces de responder a contextos cambiantes.

En el actual escenario global de movilidad humana, la educación enfrenta el desafío de responder a las necesidades de poblaciones migrantes cuyas trayectorias vitales están marcadas por la discontinuidad, la exclusión y la resistencia. La Teoría de la Transición Educativa Resiliente (TER) parte de la doble posición de su autora, como investigadora y migrante, lo que le permite generar una respuesta analítica y transformadora frente a esta realidad compleja. La TER surge de un proceso de sistematización crítico, ético y dialogado que recoge las voces, experiencias y hallazgos de estudiantes migrantes en contextos educativos adversos y diversos.

Elías et al. (2022) señalan que la mayoría de los países de la región reconocen el derecho a la educación y facilitan la matriculación de estudiantes migrantes sin distinción de su situación de origen. Frente a esta realidad, la TER propone repensar la educación migrante como un tránsito resiliente que no solo reconoce las barreras estructurales y simbólicas enfrentadas por esta población, sino que visibiliza sus estrategias de adaptación, resistencia y reconstrucción identitaria. En este marco se plantea una pedagogía de la movilidad resiliente, en la cual aprender, adaptarse y autogestionarse conforman una tríada que se refuerza a sí misma y se constituye en eje clave para comprender la educación como un acto liberador y humanizante.

Según datos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2022), más de 280 millones de personas viven fuera de sus países de origen y enfrentan barreras que afectan su derecho a una vida digna, entre ellas el acceso a la educación. Esto justifica el sustento epistémico de la TER, la cual convoca a reconfigurar los sistemas educativos como espacios flexibles, empáticos y culturalmente sensibles desde una mirada intercultural y crítica, capaces de

promover la justicia social a partir del reconocimiento de la diversidad como potencia transformadora. Se configura, así como un modelo teórico que busca no solo comprender la educación migrante, sino incidir en su transformación real y digna.

El presente artículo tuvo como propósito fundamentar la Teoría de la Transición Educativa Resiliente (TER) como una propuesta orientada a fortalecer la justicia educativa de las poblaciones migrantes desde una perspectiva intercultural, resiliente y humanista. Para ello, se desarrollan los principales fundamentos conceptuales de la teoría, la metodología empleada en su construcción, los hallazgos derivados del proceso investigativo y las reflexiones finales que sustentan su aporte al campo de la educación migrante.

Metodología

La investigación se desarrolló desde el paradigma interpretativo, con enfoque cualitativo y método hermenéutico, orientado a comprender las experiencias educativas de la población migrante y fundamentar la construcción de la Teoría de la Transición Educativa Resiliente (TER). Este enfoque permitió interpretar los significados construidos por los participantes en torno a sus procesos de acceso, permanencia y adaptación en distintos contextos educativos.

La información se obtuvo mediante el análisis documental de informes emitidos por organismos internacionales, así como a través de entrevistas realizadas a representantes de instituciones educativas de Panamá y Cuba y a estudiantes migrantes venezolanos residentes en diferentes países. Los testimonios fueron sistematizados mediante procesos de categorización y triangulación, permitiendo identificar patrones comunes, diferencias contextuales y categorías emergentes que sustentaron la construcción de la propuesta teórica.

El análisis interpretativo posibilitó estructurar la TER a partir de la tríada Aprender, Adaptarse y Autogestionarse, entendida como un proceso dinámico de transformación identitaria, resiliencia y construcción colectiva del conocimiento en contextos de movilidad humana.

Resultados

Los hallazgos obtenidos mediante el análisis documental, la sistematización de los testimonios y el proceso interpretativo permitieron fundamentar la Teoría de

la Transición Educativa Resiliente (TER), concebida como una propuesta explicativa para comprender y fortalecer los procesos educativos de las personas migrantes. A partir de este proceso emergieron categorías y dimensiones que sustentan la construcción teórica presentada a continuación.

El fundamento del producto académico toma como punto de partida lo señalado por ZENIT (2022), quien afirma en el ámbito educativo: "...Se ha hecho mucho, pero queda mucho por hacer. En este sentido, será importante seguir dando prioridad a los más vulnerables...". En esta línea, la red académica internacional y las universidades pueden facilitar el reconocimiento de las calificaciones y competencias profesionales de los inmigrantes y refugiados, en beneficio de ellos mismos y de las sociedades de acogida. Es evidente que el diagnóstico de los elementos referenciales justifica la necesidad de sostener un energetismo epistémico que permita redimensionar los realismos subjetivos contextuados, creando nuevas estructuras significantes.

Puentes hacia el Futuro: La Teoría de la Transición Educativa Resiliente (TER) como herramienta de justicia educativa migrante presenta una epistemología formulada desde la doble posición de la autora, como migrante e investigadora, en la que se articulan principios de inclusión, resiliencia e interculturalidad, proponiendo un enfoque transformador para la educación migrante. Se fundamenta en las voces, vivencias y hallazgos sistematizados durante el proceso investigativo, y plantea que la educación debe adaptarse a los desafíos de la movilidad humana, promoviendo entornos empáticos, flexibles y culturalmente sensibles.

Ahora bien, entre las expresiones consideradas se destaca un patrón de pensamiento clave sobre la educación de los migrantes, que emerge de las diversas perspectivas en torno al reconocimiento de la educación como un derecho humano fundamental y como herramienta esencial para la integración y el bienestar de los migrantes.

En el diagnóstico de la realidad, Hernández (2024) ratifica que los conflictos, las violaciones sistemáticas de los derechos humanos y otras situaciones que ponen en riesgo la vida o la seguridad de las personas las obligan a abandonar sus países de origen, lo cual afecta la continuidad del paradigma educativo. Esto exige

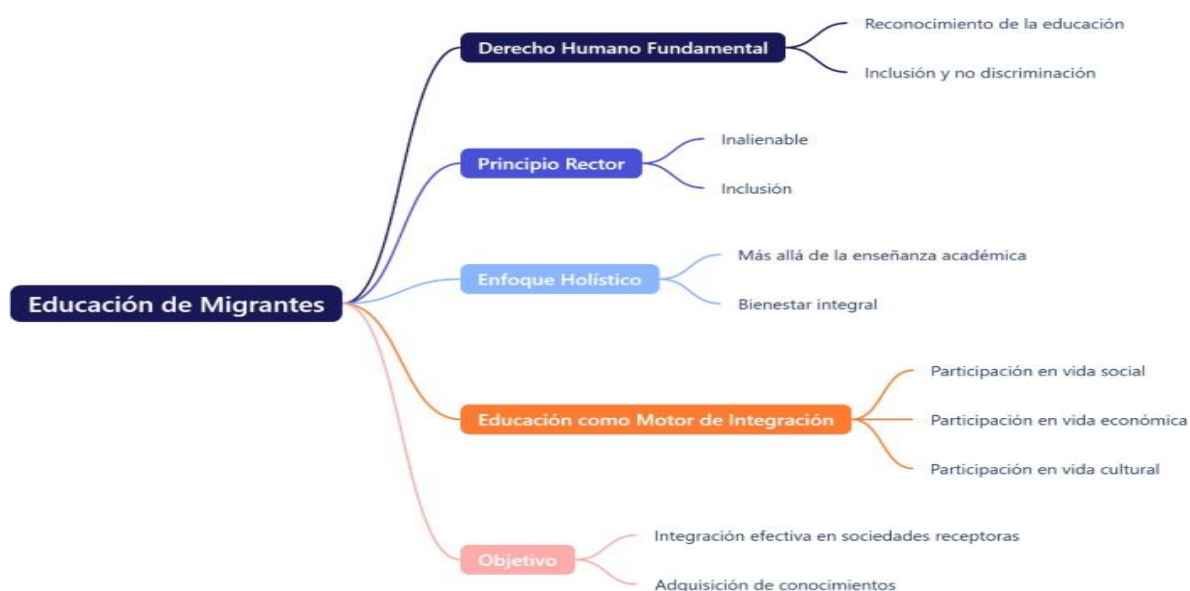
considerar elementos trascendentales para la proyección modular y la reformulación de una educación migrante verdaderamente inclusiva.

De modo que se reconoce y reafirma que la educación, más allá del estatus o las circunstancias de la persona, debe garantizarse de forma inalienable, inclusiva y sin discriminación, como principio rector. Se advierte además un enfoque holístico, pues la educación no se limita a la enseñanza académica, sino que abarca el bienestar integral de las personas. En este sentido, la educación es vista como el motor principal para la integración efectiva de los migrantes en las sociedades receptoras: no se trata solo de que adquieran conocimientos, sino de que puedan participar plenamente en la vida social, económica y cultural.

Se observa un consenso creciente sobre la importancia de la educación en la vida de los migrantes, y se resalta su papel crucial en la equidad, la inclusión y el desarrollo de comunidades sostenibles. La educación se percibe cada vez más como un vehículo esencial para promover la integración y la cohesión social en un mundo marcado por la migración, desde una visión humanista y pragmática en la que el empoderamiento sociocognoscitivo de los migrantes resulta fundamental para construir sociedades más justas, equitativas y prósperas.

Figura 1

Empoderamiento sociocognoscitivo del migrante



Nota. Soto (2025) Elaborado con Mónica AI

Desde la óptica de Freire (1970/2005), “La educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo”. Es evidente que los actores socioeducativos deben exponerse, en sus propios escenarios, a procesos dinámicos de cuestionamiento y transformación de las estructuras educativas, que contribuyan a la proyección emergente de nuevas dinámicas y procesos operativos. Se busca así que el garantismo efectivo del derecho a la educación —y, en particular, el de la población migrante— se traduzca en una materialidad recurrente. Esto exige una reconfiguración epistémica y una metódica experiencial que genere una sinergia científica de vigencia sostenida; por ello, la producción académica debe aportar nuevas fronteras de significación científica que, desde corpus derivativos, transformen el sentido de contextos hiperactivos.

La TER se estructura como una tríada —Aprender, Adaptarse y Autogestionarse— en la cual el aprendizaje constituye una experiencia emocional, cultural y resiliente en contextos migratorios. En este marco emergen tres grandes categorías.

Tabla 1

Categorías centrales

Categoría	Fundamento teórico	Implicaciones prácticas
Dinámicas de Exclusión Académica	Vulnerabilidad estructural	Diseño de políticas inclusivas y sensibilización docente
Mediación Informativa	Capital cultural, capital de red	Formación de mediadores culturales, diagnóstico de brechas
Condicionamiento Legal	Derechos educativos condicionados	Estrategias adaptativas, presión por reformas legales

Nota. Soto (2025)

Tabla 1

Descripción Categorías centrales

Categoría de Análisis	Migrantes en Estados Unidos (EEUU 1, EEUU 2, EEUU 4)	Migrante en Argentina (Argentina 3)	Migrante en Alemania (Alemania)	Migrante en Panamá (Panamá 3)
-----------------------	--	-------------------------------------	---------------------------------	-------------------------------

I. Dinámicas de Exclusión Académica	Barrera del idioma: Falta de fluidez para clases. - Reconocimiento de títulos: Estudios previos no validados, trámites complejos y largos, necesidad de certificaciones difíciles desde Venezuela. - Dificultades económicas: Altos costos de matrícula/materiales, estudios especializados "por cuenta propia" sin ayudas federales. - Restricciones por estatus migratorio: Requisitos de documentación, estatus legal limitado para becas/acceso a universidades. - Falta de tiempo: Para combinar estudios con la vida laboral/personal. - Burocracia: Procesos complejos y largos.	Tiempo y prioridades: Necesidad de organizar vida personal y laboral limita la disponibilidad para estudiar. (Obstáculo principal sobre el estatus migratorio por se).	Burocracia: Largo proceso de espera (ej. 1 año) para acceder a estudios, dependiente de la situación legal e identificación. - Barrera idiomática: Se requiere un "nivel de alemán profesional" para acceder a programas, incluso si son gratuitos/financiados.	Falta de reconocimiento de los estudios realizados en su país de origen. Los procesos suelen ser extensos, burocráticos y requieren documentación que, en muchos casos, es difícil de obtener Situación financiera precaria, lo que dificulta cubrir gastos educativos.
II. Acceso y Mediación Informativa	Acceso limitado/confuso: Se sienten "abrumados y perdidos", "no saben por dónde empezar". - Necesidad de apoyo personalizado: Orientación, talleres, recursos en idioma propio, guía estándar paso a paso. - Disponibilidad de guías pagas: Algunas entidades brindan guía a cambio de pago. - Variación por estado: Las licencias y trámites pueden variar entre estados.	Fácil acceso: Acceso a la educación pública facilita el conocimiento del sistema educativo.	- Buen acceso: Cuentan con "muchos entes públicos y fundaciones sin fines de lucro" (Caritas, Cruz Roja) que ayudan a entender el sistema educativo.	El acceso a información y recursos de apoyo para la educación de migrantes es limitado. Muchos desconocen sus derechos educativos y los procesos de inscripción, y existen pocos programas oficiales de orientación, acompañamiento o apoyo escolar específico para esta población.
III. Condicionamiento Legal y Estrategias Educativa	Restricciones directas: Documentación (residencia, permiso de trabajo) es un impedimento. - Acceso limitado a ayudas: Sin estatus legal las opciones son "muy limitadas";	Prioridad de vida: El estatus migratorio no fue el principal impedimento, sino la falta de tiempo y	Dependencia del estatus: Acceso a estudios ligado a la situación legal y tipo de identificación. - Programas gratuitos/financiados: Existen,	Influye directamente en el acceso a la educación. Muchos migrantes enfrentan trabas para matricularse, obtener certificados o

con estatus, no hay prioridades. - pero exigen acceder a becas y
ayudas federales por
"carga pública". -

Nota. Soto (2025)

Es así como se verifican los principios rectores de la Teoría de la Transición Educativa Resiliente, que permiten centrar al migrante como sujeto activo y diverso, inserto en un currículo flexible y contextualizado, en el cual el diálogo funciona como método pedagógico que fomenta la autonomía y la autogestión. Ello resalta, a su vez, la necesaria incorporación del bienestar emocional como parte de este proceso y, más allá de la experiencia que conlleva emigrar —sea cual sea su causa o motivo—, permite que la educación se perciba como un acto de libertad y dignidad, alcanzado mediante el aprendizaje significativo conectado al entorno, la formación de la conciencia crítica y la construcción de una ciudadanía plural.

La transformación de los paradigmas educativos es justificada por Magendzo (2000, p. 4), para quien transitar hacia una sociedad democrática exige colocar la dignidad humana en el centro y fortalecer el tejido intercultural como condición de apertura al mundo globalizado. Es evidente que la resignificación epistémico-praxiológica de los constructos educativos y de sus líneas de acción programática debe asumir, como teleología medular, la garantía universal de la inclusividad frente a actores con necesidades y potencialidades cognoscitivas de diverso alcance, en especial la población vulnerable —como la migrante—, que requiere procesos estructurales de atención para lograr una participación y adecuación permanentes en las modalidades del sistema educativo.

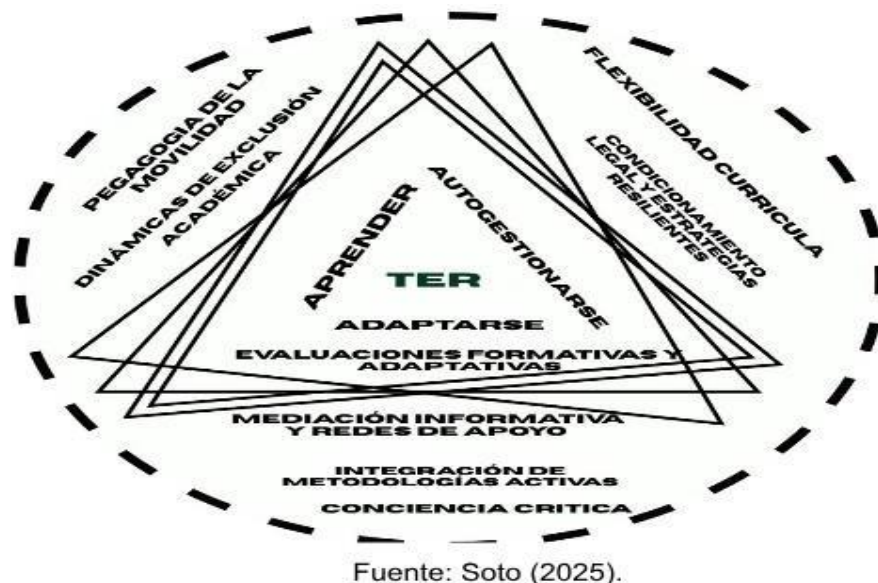
Ello conlleva implicaciones metodológicas, al asumirse que el docente es un facilitador empático y un modelo resiliente, apoyado en metodologías activas y estudios de caso, así como en las posibilidades que ofrece la tecnología, en un marco de evaluaciones formativas y narrativas recurrentes.

La epistemología propuesta representa, en sí misma, un llamado de atención frente a los desafíos educativos migrantes, e involucra programas de mentoría y acompañamiento académico, así como alianzas escuela-comunidad construidas a

través de políticas que reconozcan la diversidad cultural y la educación en derechos humanos a escala global.

Figura 1

Modelo conceptual de la Teoría de la Transición Educativa Resiliente (TER).



Como complemento a la justificación de esta poiesis epistemológica, Poblete y Galaz (2017) reconocen la necesidad de revisar los mecanismos orientados a la protección de la población migrante infantil, tanto en los países de tránsito como en los de destino. Es evidente que la profundización epistemológica, teleológica, normativa y procedimental de la atención a la población migrante en el ámbito educativo debe atravesar elementos de connotación transversal, lo que implica necesariamente la creación y gestión de diseños curriculares de vocación universal, de manera que el cierre de las asimetrías culturales en la mecánica funcional garantice una verdadera inclusividad en entornos multidinámicos, atenta a la elasticidad que exige la propia cosmovisión de los procesos migratorios.

La TER redefine la educación migrante como un proceso de transformación identitaria, resistencia estructural y co-creación comunitaria. Desde una perspectiva dialógica y crítica, propone puentes hacia un futuro más justo, resiliente y profundamente humano.

El reconocimiento del sistema educativo hacia la población migrante se expone de manera permanente a un debate epistemológico en el ámbito académico,

por lo que resulta necesario considerar los principales aspectos neurálgicos sometidos a revisión continua, con miras a generar elementos de referencia que permitan reconocer fortalezas o identificar nuevos constructos epistémicos capaces de confluir en la transformación de las líneas procedimentales de acción.

En este orden, Dryden-Peterson (2016) aclara que las políticas educativas tienden a enfocarse en el acceso formal, lo cual no resuelve el problema de fondo, pues es en la permanencia donde con frecuencia fallan. Es evidente que la adopción de currículos cerrados y centrados en sesgos nacionalistas dificulta la accesibilidad o la permanencia en el sistema de los actores socioeducativos.

Figura 2

Dimensiones y enfoques estratégicos de la Teoría de la Transición Educativa Resiliente (TER).



Es necesario entender que las concepciones filosóficas y teleológicas de la acción educativa deben superar los sesgos primitivos de unicidad cultural, para asumir, mediante una dialéctica emergente, un proceso consolidado de incorporación de variantes universales socio-funcionales que permita generar una mayor densidad curricular hacia procesos etnorreferentes de múltiples dimensiones.

En cuanto a otros factores disruptivos que impactan en la educación migrante, Faas, Hajisoteriou y Angelides (2014) evidencian cómo las prácticas discriminatorias sutiles —comentarios, omisiones o actitudes cotidianas y rutinarias— pueden limitar significativamente el desarrollo personal y académico de los estudiantes migrantes.

Es evidente que la educación migrante se ve profundamente afectada por la falta de humanización de los procesos en los lugares de acogida, lo cual genera vulneración e indefensión en las personas en movilidad humana internacional. Esto justifica una resignificación filosófica y operativa de los paradigmas educativos, de manera que el currículo expreso y el oculto contribuyan a la humanización de las competencias socio-funcionales y recreen escenarios de aceptabilidad para la población migrante.

Se requiere, en efecto, superar las concepciones conductistas de corte nacionalista para dar paso a percepciones constructivistas y humanistas de alcance universal, que atiendan las realidades educativas migratorias con un enfoque verdaderamente humanizado e incluyente, y que fortalezca la resiliencia en las etapas de adaptación y evolución de las relaciones socioeducativas.

Para profundizar en la dialéctica de la entropía cognoscitiva, cabe considerar a Moscovici (2018), quien reconoce que la falta de políticas de inclusión y de respeto a la diversidad puede generar tensiones sociales y conflictos entre migrantes y comunidades locales. Es evidente que la naturaleza de las metódicas y recursividades educativas tradicionales, junto al compendio sistémico de políticas públicas, proyecta un modelo social limitativo, lo cual exige modificar y sustituir los agentes referenciales que conducen a la segregación, la discriminación y la exclusión, para fortalecer modelos y patrones referenciales que contribuyan a una humanización universal del proceso y el acto educativo.

Es evidente que la educación migrante debe suponer la reformulación de paradigmas culturales civilizatorios, en los cuales se generen bases axiomáticas y dinámicas que admitan la pluralidad subjetiva como norte cardinal de la funcionalidad de los procesos educativos, asumiendo la resiliencia como escollo estructural en las fases de acceso y adecuación, hasta tanto se logre la transformación estructural de la entropía educativa.

Discusión

La Teoría de la Transición Educativa Resiliente (TER) constituye una propuesta teórica orientada a resignificar los procesos educativos dirigidos a las poblaciones migrantes desde una perspectiva humanista, intercultural y resiliente.

Su construcción permitió comprender que la transición educativa no depende únicamente del acceso al sistema escolar, sino también de las condiciones sociales, culturales, emocionales y normativas que favorecen o limitan la permanencia y el desarrollo integral de las personas en contextos de movilidad humana.

Los hallazgos evidenciaron que la educación migrante requiere superar modelos tradicionales centrados exclusivamente en la escolarización formal, incorporando enfoques flexibles que reconozcan la diversidad cultural, promuevan la inclusión y fortalezcan la capacidad de adaptación y autogestión de los estudiantes migrantes. En este sentido, la tríada Aprender, Adaptarse y Autogestionarse se consolida como el eje articulador de la TER y como fundamento para la construcción de propuestas pedagógicas orientadas a la justicia educativa.

Asimismo, la investigación pone de manifiesto la necesidad de fortalecer las políticas públicas y las prácticas institucionales que garanticen el ejercicio efectivo del derecho a la educación, mediante currículos contextualizados, procesos de acompañamiento, mediación intercultural y estrategias pedagógicas sensibles a las trayectorias migratorias.

Finalmente, la TER se proyecta como un marco teórico susceptible de ser profundizado y validado en diversos contextos educativos, constituyéndose en una contribución al campo de la educación migrante y a la generación de conocimientos orientados a la construcción de sistemas educativos más inclusivos, equitativos y comprometidos con la dignidad humana.

Referencias

- Dryden-Peterson, S. (2016). Refugee education: The crossroads of globalization. *Educational Researcher*, 45(9), 473–482. <https://doi.org/10.3102/0013189X16683398>
- Elías, A., Granada, I., Näslund-Hadley, E., Ortiz, P., Romero, J., & Dávalos, A. (2022). *Migración y educación: Desafíos y oportunidades*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/es/migracion-y-educacion-desafios-y-oportunidades>
- Faas, D., Hajisoteriou, C., & Angelides, P. (2014). Intercultural education in Europe: Policies, practices and trends. *British Educational Research Journal*, 40(2), 300–318. <https://doi.org/10.1002/berj.3080>
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido* (30.^a ed.). Siglo XXI Editores.

- Hernández, F. (2024). *Educación en derechos humanos de la ciudadanía en el marco de las migraciones internacionales*. Universidad Bicentennial de Aragua.
- Lincoln, Y. S., & Guba, E. G. (1985). *Naturalistic inquiry*. Sage Publications.
- Magendzo, A. (2000). Educar en derechos humanos: ¿Si no los educadores quién, y si no es ahora cuándo? *Revista Docencia*.
- Moscovici, S. (2018). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Heumul.
- Nava, J. (2007). *La comprensión hermenéutica en la investigación educativa*. <http://investigacioneducativa.idoneos.com/index.php/349683>
- Organización de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. <https://www.un.org/>
- Organización de las Naciones Unidas. (1966). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. <https://www.un.org/>
- Organización Internacional para las Migraciones. (2022). *Informe mundial sobre la migración 2023*. <https://www.iom.int>
- Poblete, R., & Galaz, C. (2017). Aperturas y cierres para la inclusión educativa de niños/as migrantes en Chile. *Estudios Pedagógicos*, 43(3), 239–257.
- Thomas, J. R., Nelson, J. K., & Silverman, S. J. (2005). *Research methods in physical activity* (5th ed.). Human Kinetics.
- ZENIT. (2022). *Reflexión del Papa sobre migración e investigación, enseñanza y promoción social*. <https://es.zenit.org/2022/09/29/reflexion-del-papa-sobre-migracion-e-investigacion-ensenanza-y-promocion-social/>